Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 10800 | S/. 0.50

Huaraz, 16 DE SETIEMBRE del 2024 | LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



MUJER ES HALLADA MUERTA EN EL DISTRITO DE COISHCO

MOTOTAXI CHOCA CONTRA CARRETA QUE ERA JALADA POR BURRITO Y DEJA UNA PERSONA HERIDA



La deuda de los contribuyentes asciende a casi medio millón de soles, informó la comuna provincial



HUARMEY: MUNICIPALIDAD EMBARGA BIENES DE LOCALES COMERCIALES POR DEUDAS

Los hechos ocurrieron en el asentamiento humano Houston. Los ladrones llegaron en una mototaxi



DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA SUJETO POR ROBO AGRAVADO

EDITORIAL

En la senda del crecimiento



Se espera que el crecimiento económico continúe en los próximos años, impulsado por la mayor inversión, el aumento del consumo privado y la recuperación de las exportaciones.

Los indicadores macroeconómicos muestran una recuperación sostenida, impulsada por diversos factores que auguran un futuro promisorio para el país. De acuerdo con el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, la reactivación económica se sustenta en la mejora de las condiciones climáticas, que favoreció a sectores clave como la pesca y la agricultura.

A este panorama se suma el aumento de la inversión pública, impulsado por la ejecución de importantes proyectos de infraestructura que dinamizan la economía y generan empleo. La recuperación del consumo privado, respaldada por la reducción de las tasas de interés y el aumento de la liquidez, también favorecieron el crecimiento económico.

Un factor clave en esta recuperación es la confianza empresarial. Los indicadores de expectativas empresariales se encuentran en niveles significativos, lo que refleja un optimismo generalizado respecto al futuro de la economía.

Este optimismo es respaldado por la ejecución de importantes proyectos de infraestructura, como el Puerto Multipropósito de Chancay y la nueva infraestructura del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que generarán mayores oportunidades de inversión y empleo.

Los agentes económicos destacan el papel fundamental del Banco Central de Reserva (BCR) en la conducción de la política monetaria. La reducción de la tasa de interés de referencia que contribuyó a dinamizar la economía y a facilitar el acceso al crédito. Asimismo, el ente emisor mantuvo una política monetaria prudente, lo que permitió preservar la estabilidad macroeconómica y reducir el riesgo país.

Además, las fortalezas fiscales del Perú son un pilar fundamental para sostener el crecimiento económico a largo plazo. El país cuenta con una deuda pública controlada y un bajo riesgo país, lo que le permite acceder a condiciones de financiamiento favorables en los mercados internacionales. Sin embargo, es necesario continuar trabajando en la diversificación de la matriz productiva, la mejora de la productividad y la reducción de la informalidad.

El Gobierno puso en marcha una serie de medidas para impulsar la inversión privada, que es un motor clave para el crecimiento económico. La simplificación de trámites, la reducción de la burocracia y la mejora del clima de negocios son algunas de las acciones que se implementan para atraer inversión extranjera directa.

El sector turismo también se perfila como un motor de crecimiento fundamental. La reapertura de fronteras y la recuperación del turismo internacional generan un dinamismo significativo en este sector, que a su vez impulsa la creación de empleo en diversas actividades relacionadas.

Las perspectivas para la economía peruana son positivas. Se espera que el crecimiento económico continúe en los próximos años, impulsado por la mayor inversión, el aumento del consumo privado y la recuperación de las exportaciones. Sin embargo, es imprescindible estar atentos a los riesgos externos, como la desaceleración de la economía mundial y las tensiones geopolíticas.

CHISPAZOS

Dina Boluarte: TC evaluará el 19 de setiembre habeas corpus de presidenta en el 'Caso Rolex'



El Tribunal Constitucional evaluará el próximo 19 de setiembre el habeas corpus presentado por Dina Boluarte, que busca anular la denuncia constitucional en su contra en marco al 'Caso Rolex'.

El habeas corpus tiene el fin de dejar sin efecto la denuncia interpuesta por el fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, que anteriormente fue declarada procedente por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

En julio de este año, los abogados Ernesto Blume y Domingo García Belaunde se acreditaron ante el Tribunal Constitucional para asumir la defensa de al presidenta de la República en esta investigación.

La presidenta de la República expresó su rechazo a las acciones legales en su contra y las calificó como "inconstitucionales, arbitrarias, desproporcionales y abusivas".

Cabe recordar que el 'Caso Rolex' se refiere a las presuntas irregularidades en la adquisición de relojes de lujo que involucrarían a personas del entorno de la presidenta Dina Bolarte.

La intervención de la Fiscalía y el allanamiento a sus propiedades han sido vistos por la jefa de Estado como un ataque político en su contra. Es importante mencionar que Boluarte señaló que el allanamiento a su vivienda fue una medida desproporcionada y violatoria de sus derechos.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 9884413666

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8478-6738

Educación y democracia



La democracia es clave para que el poder circule y sea accesible a todos. Es un sistema que garantiza la participación equitativa y transparente de todos los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y gobernanza del destino de la sociedad. Instituye los dere-chos y voces de cada individuo donde todos somos iguales ante la ley y, precisamente, estas bondades han de cultivarse en el territorio educativo.

El expresidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, definió a la democracia de manera magistral, "El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Esta podero-sa frase resume el significado de la democracia que cada ciudadano del planeta debe estar familiarizado. Consciente de su impacto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebra su valor cada 15 de septiembre. Es fundamental que toda la sociedad la promueva, ya que la democracia nos permite vivir con respeto, libertad e inclusión.

Para que las personas cultiven la democracia participativa, es perentorio que aprendan a pensar en grupo y tomar decisiones informadas, y esa es una responsabilidad de la edu-cación. Enseñar y practicar la democracia en las escuelas, implica incorporar la educación ciudadana en el currículo para el ejercicio activo de los estudiantes en la vida escolar, potenciando el pensamiento crítico mediante debates basado en casos. Además, estable-cer valores democráticos y respetar la pluralidad de opiniones en la escuela, prepara a los estudiantes para una exitosa vida democrática.

Eduquemos a los niños la práctica de la democracia en el hogar, promoviendo el diálogo respetuoso y horizontal entre todos y, escuchemos su voz en la interrelación familiar. Animarlos a expresar sus ideas e involucrarse en actividades comunitarias, es otra de las maneras de cultivar la democracia participativa desde la temprana edad.

Sin embargo, en nuestro país, en nombre de la democracia, es común que muchas perso-nas formen partidos políticos, prácticamente como un negocio personal. Algunos candi-datos a alcaldías y gobiernos regionales, "compran votos" para ser elegidos y así tenemos a tantas autoridades cuestionadas por la justicia. Aunque todos tenemos el derecho de ser elegidos, creo que las personas que hayan cumplido condena por algún delito no po-dría ser autoridad, ya que sería como poner al zorro al cuidado de las gallinas.

La democracia es una herramienta fundamental para el desarrollo y el bienestar social. Es nuestra responsabilidad cuidarla y perfeccionarla para asegurar que las futuras genera-ciones vivan en un entorno más justo y próspero.

Artículo publicado en, el Montonero.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPC.

Andrés Hurtado, Chibolín, el amigo de los acusados de lavado de activos

La Fiscalía ha iniciado una investigación contra el presentador de televisión, luego de que fuera señalado de haber presuntamente cobrado un soborno a cambio de interceder ante su amiga, la fiscal Elizabeth Peralta, para que devuelva un cargamento de oro de origen ilícito incautado a los hermanos Miu Lei, primos de los Siucho Neira, amigos íntimos de Chibolín.



Andrés Hurtado Grados, Chibolín, es más famoso por lo que protagoniza fuera de los escenarios que por sus actuaciones bajo los reflectores. Así lo acreditó la fiscal superior de lavado de activos Elizabeth Peralta Santur, cuando declaró que sabía que su amigo era un proxeneta. La versión de la presunta actividad clandestina de Chibolín circula con intensidad desde que la prensa le dedicó una atención jamás vista, en comparación con las pequeñas noticias que se publicaban sobre sus presentaciones artísticas. El martes 25 de enero de 1994, la policía antidrogas detuvo a Andrés Hurtado por sus presuntas vinculaciones con el narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, Vaticano. Solo unos días antes, el 12 de enero de 1994, Vaticano había sido apresado en Cali, Colombia, y extraditado al Perú, donde era requerido porque encabezaba la más importante organización del narcotráfico instalada en el Alto Huallaga. El espectacular arresto se produjo a los pocos días de celebrar una fiesta por Año Nuevo a la que asistieron Chibolín en compañía de su esposa, la artista Marilú Montiel, y la presentadora de televisión y modelo en ese momento Susan León.

Cualquiera que se dedica a la lucha contra el lavado de activos debería conocer de este episodio de las detenciones relacionadas con Vaticano, que monopolizó por mucho tiempo la cobertura de la totalidad de los medios de comunicación. Pero la fiscal Peralta manifestó que no lo sabía, pese a que admitió que durante sus relaciones de amistad con Chibolín ambos visitaban sus respectivas viviendas familiares. La decisión de la policía antidrogas de retener a Chibolín, Marilú Montiel y Susan León, junto con otros personajes de la farándula, y de implicar con el narcotraficante a la ex Miss Mundo Lucía Boggiano y al estilista Segundo Gonzales, Chocco, entre otras figuras, tuvo el efecto de un bombazo mediático sin precedentes. Pero de todos los mencionados, parecían más comprometidos Chibolín, Marilú Montiel y Susan León, porque tuvieron un encuentro secreto con Vaticano en Cali. La excusa de los involucrados fue que conocieron a Demetrio Chávez como el colombiano "Camilo Ferrer Picasso", y, por supuesto, desconocían que era un capo del narcotráfico.

En esa época, Chibolín, quien era reconocido por conducir a estrellas de la farándula a fiestas privadas de poderosas autoridades, empresarios y militares, se dijo que llevó a Susan León a Cali porque Vaticano estaba enamorado de ella. Andrés Hurtado lo ha negado, aunque aceptó que era amigo de Demetrio Chávez. En declaraciones al periodista Hugo Coya, para su libro Polvo en el viento: Vaticano, esplendor y miserias de un narcotraficante (2011), Chibolín relató: "Yo quería denunciar al gobierno (de Alberto Fujimori) por el atropello, pero estaba demasiado asustado. Temía que Vladimiro Montesinos nos hiciera algo a mí o a mi familia. Montesinos me odiaba porque yo era amigo de Vaticano". Montesinos también era amigo de Vaticano.

En una audiencia judicial del 16 de agosto de 1996, Demetrio Chávez reveló que pagaba US$50.000 mensuales al entonces asesor presidencial Montesinos a cambio de que le permitiera exportar cocaína en avionetas hacia Colombia. La relación se rompió cuando el jefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) exigió aumentar la suma, a lo que Vaticano se negó. El supuesto miedo que Chibolín le tenía a Montesinos parece que se disipó muy rápido, porque se vinculó con el empresario Alberto Venero Garrido, el testaferro de Vladimiro Montesinos. Venero no solo participó en el millonario desfalco de la Caja de Pensiones Militar Policial sino también en el cobro de coimas en la compra de 36 aviones de guerra MiG-29 y Sukhoi-25 a Bielorrusia por más de US$400 millones, entre 1996 y 1997. Probablemente, el caso de corrupción más grande del régimen de Fujimori y Montesinos. Para entonces, Chibolín era íntimo amigo tanto de Alberto Venero como de su novia por varios años, Susan León.

(La República)

Huarmey: municipalidad embarga bienes de locales comerciales por deudas

La deuda de los contribuyentes asciende a casi medio millón de soles, informó la comuna provincial

La Municipalidad Provincial de Huarmey ha iniciado el proceso de embargo coactivo de los bienes de más de 20 locales comerciales en la ciudad por el incumplimiento del pago del impuesto predial por parte de sus propietarios.



Los establecimientos intervenidos son parte del grupo de empresas y negocios que se encuentra en cobranza coactivo. La deuda de los contribuyentes asciende a casi medio millón de soles.

Pese a que fueron notificados del vencimiento de su cuota coactiva, hicieron caso omiso, por lo que se procedió con el embargo de productos, como baterías, muebles, autopartes y accesorios para vehículos.

Los bienes fueron incautados y puestos en custodia. La deuda de cada contribuyente asciende a más de 7000 mil soles.

El procedimiento de cobranza coactiva se inicia con la resolución número uno, la misma que incluye un mandato de pago al cumplimiento de una obligación tributaria o no tributaria dentro del plazo de siete días de notificado, bajo apercibimiento de dictarse alguna medida cautelar (embargo) o de iniciarse la ejecución forzada.

La cobranza coactiva continuará en otros establecimientos. La Municipalidad Provincial de Huarmey exhortó a la población acercarse a las oficinas de la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva a fin de realizar sus pagos en el breve plazo posible a fin de evitar embargos.

(V.Z. – RSD Noticias).

Senamhi alerta incremento de velocidad del viento en 15 provincias de la sierra

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que, desde este domingo 15 al martes 17 de setiembre, se registrará el incremento de la velocidad del viento, de moderada a fuerte intensidad, en la sierra de Áncash, así como en varias otras regiones del país.

Durante este período, se esperan ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h.

Las provincias que podrían verse afectadas son Huaraz, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay.

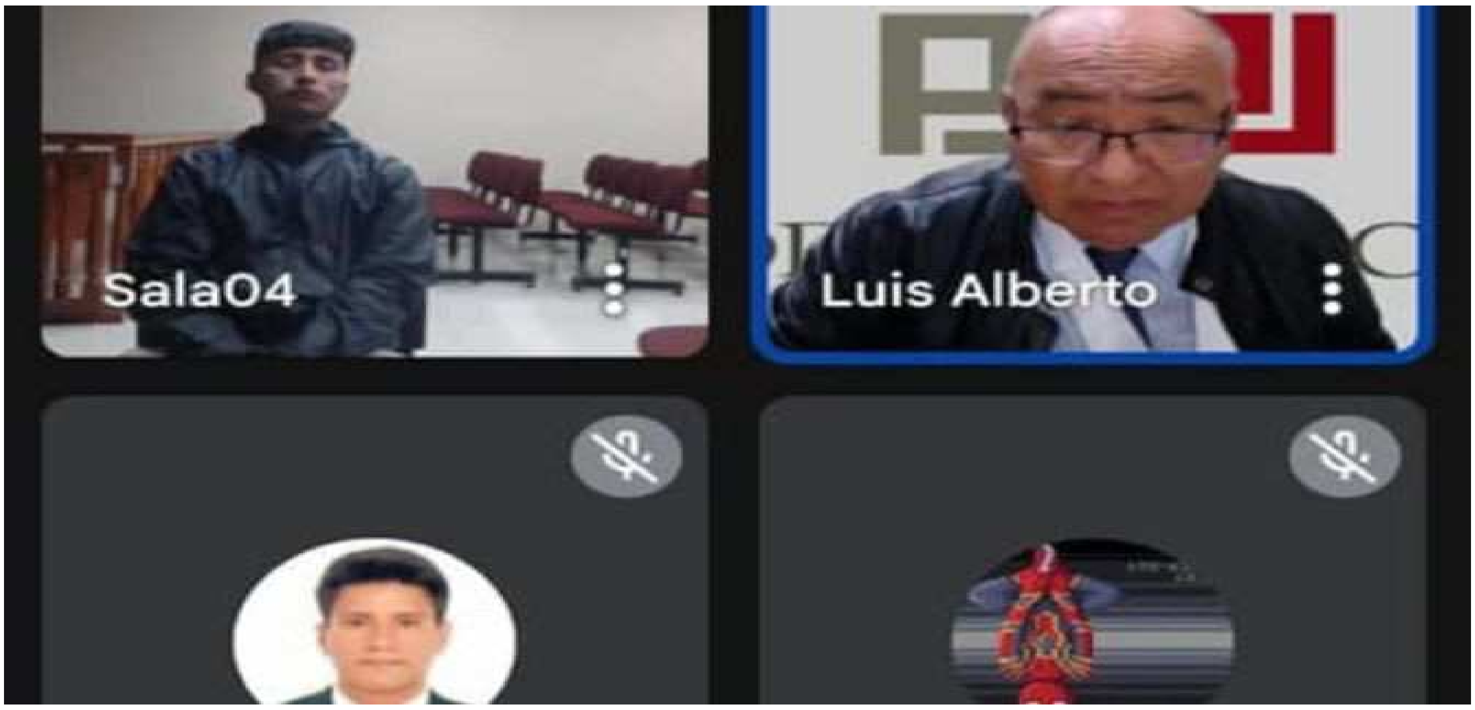
Además de Áncash, las regiones que presentarán este evento meteorológico son Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tacna.

(C.I. – RSD Noticias).



Nuevo Chimbote: dictan prisión preventiva para sujeto por robo agravado

Los hechos ocurrieron en el asentamiento humano Houston. Los ladrones llegaron en una mototaxi



El Poder Judicial dictó ocho meses de prisión preventiva contra un sujeto de iniciales M.D.M.A. por robarle sus pertenencias a una mujer en Nuevo Chimbote, informó la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa del distrito sureño.

Los hechos ocurrieron el 9 de setiembre del 2024. La agraviada se encontraba caminando por las inmediaciones del asentamiento humano Houston cuando fue abordada por una mototaxi, de la cual descendieron dos hombres.

Uno de estos sujetos amenazó con un fierro a la víctima. Otro hombre la golpeó con una llave modelo Stilson para arrebatarle sus pertenencias.

La mujer gritó desesperadamente para pedir ayuda. Los vecinos salieron y pudieron atrapar a un sospechoso, quien fue puesto a disposición de la Policía y ahora deberá ser investigado desde el penal de Cambio Puente.

(V.Z. – RSD Noticias).

Mujer es hallada muerta en el distrito de Coishco

Ciudadanos reportaron a la Policía Nacional el hallazgo del cuerpo de una mujer sin vida en la antigua panamericana norte en el distrito de Coishco.

Se encuentran en las diligencias de levantamiento del cuerpo de la fémina que no es identificada. Se desconoce si lo arrojaron en el lugar o fue atropellada.

Policía de Criminalística de Chimbote y el Ministerio Público - Distrito Fiscal Del Santa ya se encuentran en las diligencias del caso.

(Chimbote Infórmate – Noticias)





CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los **"SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13,16 y 17 de septiembre del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 de septiembre del 2024 Hasta las 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000241**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1I-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.
Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES AZTECA Y OTIS UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL Y MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA A CARGO DE LA CSJAN"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	10 de septiembre del 2024
Consultas, Observaciones y visita técnica (facultativo): Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	11 al 13 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	13 al 16 de septiembre del 2024 **Hasta las 16:59 pm**

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000235.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Jóvenes que fallecieron en accidente camino a Cambio Puente no tenían licencia ni SOAT



Conductor del auto es investigado por homicidio culposo, con agravante de exceso de velocidad

Los dos jóvenes de Pallasca que fallecieron el sábado de la semana pasada en un accidente de tránsito en la carretera Chimbote-Cambio Puente no tenían licencia de conducir, no llevaban casco de seguridad y la moto en la que transitaban no tenía Seguro contra Accidentes de Tránsito (SOAT).

Esta situación ha sido advertida por el Ministerio Público, en el marco de las investigaciones que se realizan respecto a este penoso accidente de tránsito, donde fallecieron Nilo Mariños Monzón y Waldir Manrique Paredes, ambos padres de familia, informa hoy el Diario de Chimbote.

De acuerdo a un video captado por una cámara de seguridad, la moto en la que iban las víctimas intentó ingresar a un condominio de la zona, pero fue embestido violentamente por un auto que venía a excesiva velocidad. Los jóvenes iban a realizar trabajos de construcción civil en el lugar.

Miguel Antonio Quezada Pereda, conductor del vehículo, es investigado acusado del delito de homicidio culposo, con agravante de conducción en exceso de velocidad. Su dosaje etílico arrojó resultado negativo.

(M.E. - RSD Noticias).

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JAIME ALEJANDRO GUERRERO PAJUELO**, solicita la Sucesión Intestada de **ALEJANDRA DIONICIA TORRES DE GUERRERO**, fallecida el 29 de Octubre de 2022.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 02 de Setiembre de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO NOTARIO - ABOGADO INSCRIPCION C.N.A. Nº 30 - YUNGAY -

AVISO JUDICIAL

Exp. N° 059-2024-CI, ante el Juzgado de Paz Letrado de Pomabamba, que despacha el Doctor **Eliseo,** asistido por el secretario que suscribe, don Marco Antonio Flores Pineda, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su hermano don Pedro Orlando Flores Pineda, quien falleciera el 30 agosto del 2023, y se declare como único y universal heredero. Lo que se hace de conocimiento, para quien se crea con derecho a heredar se apersone al proceso.

Pomabamba, 13 de setiembre del 2024.

YURI NICOLAI ESPINOZA MANRIQUE SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POMABAMBA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Misael Y. Castañeda Paulino ABOGADO C.A.A. Nº 4361

Mototaxi choca contra carreta que era jalada por burrito y deja una persona herida







Una mototaxi chocó contra la parte trasera de una carreta que era jalada por un burro. El hecho ocurrió en el sector de los Portales en el distrito de Nuevo Chimbote.

Tras el hecho el ocupante de la carreta, identificado como Ricardo Jambo Huaman, resultó herido tras el impacto, siendo auxiliado rápidamente por el equipo de serenazgo.

Testigos del accidente señalan que el mototaxista venía a exceso de velocidad y no se percató de la presencia de la carretera, chocandola por la parte posterior. El burrito no presen-taba lesiones afortunadamente.

El mototaxista identificado como Miguel Angel Flores Valderrama, fue puesto a disposición de la Policía Nacional del Perú, mientras el herido fue llevado al hospital regional.

(Chimbote Infórmate – Noticias)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la contratación de los **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE NOTIFICACIONES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ Y MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: **logisticacsjan@pj.gob.pe** Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	**Del 13 y 16 de septiembre del 2024** En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	**17 de septiembre del 2024** Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit
Convocatoria: **2024-015-000240**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los **"ADQUISICION DE POLO CAMISERO UNISEX DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: **logisticacsjan@pj.gob.pe** Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	**Del 13 y 16 de septiembre del 2024** En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	**17 de septiembre del 2024** Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit
Convocatoria: **2024-015-000237**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Alcalde descarta desalojo de comerciantes de La Perlita



El alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, se reunió hoy con los comerciantes del mercado La Perlita y les anunció que la comuna sureña va a esperar que la Municipalidad Provincial del Santa determine un terreno para que puedan ser reubicados. Mientras tanto les prometió que nadie los va a desalojar.

Como se recuerda, el mercado La Perlita se instaló durante la pandemia de la covid-19 en la prolongación de la avenida Pacífico, en un terreno que forma parte del trazo de la futura avenida Alcatraz, la cual conectará con la vía de Evitamiento de Chimbote.

A pesar de que en un inicio la gestión del entonces alcalde Domingo Caldas habló que el centro de abastos iba a estar de manera temporal, su permanencia se ha prolongado hasta la actualidad.

"(…) sé que tienen un ofrecimiento del ingeniero Luis Gamarra (alcalde provincial) para (que les asignen) otro terreno, estamos esperando un tiempo para que se pueda formalizar… no queremos que ustedes se vayan a otro lugar y estén con la incertidumbre. Sino que sea (un lugar) fijo y estable donde puedan estar todos juntos", dijo el burgomaestre.

Los comerciantes recibieron la noticia con aplausos y arengas.

Soto Campos sostuvo que "nadie los va a sacar por ahora", no obstante, les exhortó a garantizar el orden y la limpieza para no causar malestar a la población de los sectores aledaños, mantener el ornato de la ciudad y evitar que el lugar se convierta en un foco infeccioso.

Según el municipio sureño, el mercado La Perlita estaría conformado por 320 vendedores.

(C.I. – RSD Noticias).

Reunión de un grupo de profesionales en SUPE



El alcalde distrital Carlos Miguel Bragayrac Sims junto a la gerente municipal Dra. Sofía Príncipe Ly sostuvieron una reunión con un grupo de profesionales de la zona donde abordaron la futura puesta en marcha de la Planta Piloto de la Trilogía Alimentaria Pe-ruana: Anchoveta, Quinua y Papa (TAP: AQP) en la Caleta Vidal, distrito de Supe.

Este es un proyecto estratégico que busca, en pequeña escala, sentar las bases para una gran iniciativa destinada a reducir la anemia, la desnutrición crónica infantil y el ham-bre, además de incrementar el coeficiente intelectual, fortalecer el sistema inmunológi-co y mejorar la seguridad alimentaria.

Tenemos en mente incluir la soja brasileña para potenciar la sinergia nutricional, diver-sificar la producción, aumentar los volúmenes y agregar valor al TAP: AQP, dando ori-gen al proyecto denominado: “Nuevo Complejo Industrial Alimentario Agro-Pesquero Binacional Perú-Brasil: AQP+S (Anchoveta, Quinua, Papa + Soja)”.

El perfil de este importante proyecto Agro-Pesquero con una planta de conservas enla-tadas a pequeña escala es una estrategia acertada, ya que contamos con una línea de producción modesta. La idea de comenzar por etapas en pequeña escala tiene ventajas significativas, como la existencia de registros sanitarios para las conservas de AQP y el convenio con pescadores artesanales de Caleta Vidal, quienes disponen de embarca-ciones pesqueras de pequeña escala (30 embarcaciones, con una capacidad promedio de 2 toneladas cada una). Además, contamos con terrenos apropiados para el inicio del proyecto y su futura expansión (15 mil m²). Esto permitirá generar ingresos y demostrar la viabilidad del proyecto a potenciales inversionistas, como los industriales de la soja brasileña.

"El megaproyecto del puerto de Chancay y el corredor ferroviario binacional-bioceánico Perú-Brasil, que atravesaría la PACA Central (Pucallpa-Chancay), representan oportunidades comerciales significativas. Estos proyectos estratégicos fortalecerán la comercialización entre Perú y Brasil, facilitando el acceso a mercad-os internacionales clave, lo que podría posicionar a la región como una potencia mundial en la exporta-ción de alimentos saludables.

Contamos con ventajas competitivas que nos permiten alcanzar este objetivo. Evalua-mos la posibilidad de presentar el proyecto en foros binacionales y eventos de networ-king empresarial, en colaboración conjunta, para atraer inversores interesados en el sector agropesquero, incluyendo la presentación ante el Banco BRICS" enfatizó el Ing. Carlos Humberto Luna Neyra , director del Proyecto TAP: AQP+S al concluir ésta primera reunión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTAPARACO
PROVINCIA DE RECUAY – REGIÓN ANCASH

EDICTO N. 009-2024-MDC/ORECC.

Ante el Jefe de esta oficina de registro de Estado Civil de la Municipalidad distrital de Cotaparaco, Provincia de Recuay , Departamento de Ancash, se ha constituido la Señora LIDIA MARINA MAGUIÑA CACERES, Identificada con DNI Nª 31682979, generándose el expediente N. 1005 de fecha 03 de setiembre del 2024, solicitando la Rectificación Administrativa del acta de Matrimonio N. 02 del año 1963, en el campo de los datos de los cónyuges se ha consignado omitiendo el segundo prenombre León y Rayda, en ele cuerpo o texto principal y la sumilla del acta, siendo los nombres correcto NILO LEON MAGUIÑA VIRHUEZ Y JULIA RAYDA CACERES ESPADA, de acuerdo a lo establecido en la DI-008-DRC/001..

Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el articulo 73ª del DS 015-98-PCM

Cotaparaco, 12 de Setiembre del 2024.

Jessica Salazar Calmi
JEFE DEL REGISTRO CIVIL COTAPARACO

Plaza de Cotaparaco S/N – Cotaparaco – Recuay – Ancash.
www.municotaparaco.gob.pe

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **“SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	13 y 16 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 y 17 de septiembre del 2024 **Hasta las 16:59 pm**

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000238.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **“SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	13 y 16 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 y 17 de septiembre del 2024 **Hasta las 16:59 pm**

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000239.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

¿Es el sistema o los jugadores? Fossati y sus errores con Perú que van más allá del 3-5-2



Los números son fríos y hablan por sí solos. Más allá de fórmulas mágicas y cálculos matemáticos, la realidad dicta que la Selección Peruana está última en la tabla de posiciones de las Eliminatorias 2026, con tan solo tres puntos luego de ocho jornadas disputadas. Si bien las aritméticas sostienen la tesis de que todavía es posible seguir soñando con la clasificación mundialista, esto no se verá reflejado en la realidad si de aquí en adelante no hay un cambio sustancial que nos permita ver algo diferente en el terreno de juego. A estas alturas ya no solo basta con defender bien y saber aprovechar la más mínima oportunidad que nos dé el rival, tal como pasó en el 1-1 frente a Colombia. Jorge Fossati tiene la obligación de darle un plan B a su equipo cuando la estrategia inicial no funcione, o el contexto requiera de un mayor despliegue para generar situaciones ofensivas.

Es evidente que el director técnico uruguayo está muy lejos de cambiar su 3-5-2 y seguirá sosteniendo su idea de juego en base a un esquema que le ha funcionado a lo largo de su carrera. Sin embargo, mientras los resultados sigan yendo en otra dirección, su terquedad podría terminar condenando su proceso al mando de la Blanquirroja. Aunque en una de sus primeras conferencias de prensa sostuvo que no tendría problemas en modificar el sistema, tras la Copa América reafirmó su postura en que lo mantendría. "He dicho que no hay un sistema mágico, que no tengo ningún problema en cambiar el sistema, pero siempre dije que el sistema madre que normalmente uso es ese (3-5-2)", recalcó a finales de julio.

En vista de que el 3-5-2 es inalterable para Jorge Fossati, quizás el sistema no sea el único problema. Está claro que la Selección Peruana busca construirse de atrás hacia adelante, siendo un equipo sólido en defensa con la línea de tres y tratando de recuperar la pelota con agresividad, algo que se explica en la inclusión de Wilder Cartagena como interior. No obstante, por más que contra Colombia se vio una que otra asociación por izquierda entre Sergio Peña y Marcos López, esto no significó una mayor preocupación para el rival ya que cualquier intento por generar algo de peligro se dio en inferioridad numérica.

Esto no tiene que ver directamente con lo que la Blanquirroja pueda ofrecer a partir del sistema, sino con los jugadores que Fossati decide para cada una de las posiciones en el campo. En la Copa América, por ejemplo, el tridente en el mediocampo estuvo conformado por Sergio Peña, Wilder Cartagena y Piero Quispe. Con el regreso de Renato Tapia como volante tapón, el 'Nono' mantuvo a 'Carta' como interior por derecha y ubicó a 'Peñita' al lado opuesto. Pese a que su equipo ganó en entrega para el desgaste físico, el uruguayo no hizo algún cambio que le diera juego a su medular, una carencia que se evidenció en Estados Unidos y que no pudo resolver ni con la inclusión de experimentados como André Carrillo o Christian Cueva, quienes se quedaron sin espacio en esta última convocatoria.

Por otro lado está la función que cumplen los carrileros. Entre Luis Advíncula y Marcos López, en esta última fecha doble vimos que el del Copenhague fue quien tuvo la mayor libertad para desprenderse de su posición, con el de Boca Juniors más contenido para colaborar a Miguel Araujo en las labores defensivas. Hasta cierto punto esta idea tenía lógica si vemos a los jugadores que estuvieron enfrente (Luis Díaz, Jhoan Mojica, Pervis Estupiñán y Kendry Páez); sin embargo, en algún momento tiene que haber un punto de quiebre, un pasaje en el partido donde esta dinámica tan lineal cambie y los jugadores piensen más en el arco del rival que en el propio.

Si a esta desvinculación de los futbolistas para generar situaciones de peligro le sumamos a los dos delanteros elegidos por Fossati, tenemos como resultado un equipo partido a la mitad, dependiente de lo que puedan ganar Gianluca Lapadula y Alex Valera en esa lucha constante contra los zagueros contrarios. Es tirar una moneda al aire y esperar a que la pelota nos llegue con ventaja para ver qué pasa. No hay espacio para el talento y lo único que prima es tener a jugadores cumpliendo un rol predeterminado, obligados a no romper con el molde porque sino el 3-5-2 deja de tener sentido. Mientras tanto, elementos como Joao Grimaldo, Bryan Reyna y hasta el mismo Yordy Reyna, tienen que ver todo desde afuera.

A menos de un mes para la próxima fecha doble, donde la Selección Peruana recibirá a Uruguay el jueves 10 de octubre y visitará a Brasil el martes 15, Jorge Fossati deberá encontrar una salida para que su planteamiento inicial tenga un respaldo y no dependa únicamente de la relativa solidez defensiva que muestra su equipo –yendo a los números, Perú ha recibido cinco goles en los cinco partidos oficiales con el 'Nono'–. Tras la derrota ante Ecuador, el 'charrúa' dijo lo siguiente: "Yo no entro al partido pensando en que el rival me va a hacer el gol primero. Entro al partido tratando de ser equilibrado y sin especular con el resultado". Bueno, pues, ahí hay un error: el fútbol es un deporte dinámico, y no tener un plan para responder si el rival golpea primero, termina siendo un error que a la larga puede costar caro.

(Depor)

FIFA cubrirá lesión de Carlos Lampe: ¿cuánto dinero recibirá Bolívar por el arquero?

Luego de la grave lesión de su arquero, Carlos Lampe, quien sufrió la ruptura total del tendón de Aquiles durante el partido entre las selecciones de Bolivia y Chile, correspondiente a la octava fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa del Mundo 2026, el club Bolívar recibirá una compensación económica de parte de la FIFA. Es preciso señalar que la recuperación del futbolista está prevista para alrededor de siete meses, por lo que no volverá a los terrenos de juego hasta el próximo año.

La FIFA cuenta con un programa especial de protección para futbolistas y clubes en caso de lesiones graves que requieran una inactividad superior a 28 días. Este programa, conocido como el Programa de Protección de Jugadores, entra en acción cada vez que un jugador se une a sus selecciones para disputar partidos oficiales o amistosos. Aunque esta compensación económica es significativa, los clubes a menudo enfrentan dificultades debido a la baja de jugadores clave, temiendo siempre los efectos del 'Virus FIFA' durante los parones por partidos internacionales.

En el caso de Carlos Lampe, la FIFA proporcionará una indemnización que se aproxima al salario del futbolista. Sin embargo, el Programa de Protección de Jugadores no cubre bonos o primas adicionales que el jugador pudiera recibir. La compensación económica se basa en el salario fijo del futbolista, asegurando que el club pueda cumplir con sus obligaciones salariales mientras Lampe se recupera.

El reglamento de la FIFA establece un límite máximo de 7.5 millones de euros como compensación para clubes afectados por lesiones graves. Esta cifra se distribuye durante el período de 365 días de baja del jugador. Este monto máximo está diseñado para jugadores con altos salarios, generalmente en clubes europeos que manejan contratos millonarios.

En consecuencia, la FIFA coordinará con Bolívar para gestionar el resarcimiento económico correspondiente. Esto permitirá al club cumplir con el salario del arquero durante su recuperación, ayudando a mitigar el impacto financiero de la lesión en el equipo.

¿Qué dijo Carlos Lampe tras su lesión y el gol de Vargas?

Carlos Lampe conversó recientemente con el diario Olé de Argentina sobre la jugada en la que se lesionó y que terminó con un gol chileno. En la conversación, el arquero comentó: "Si es un compañero mío (hubiese sido Eduardo Vargas), prefiero que la tire afuera porque no corresponde la jugada", lo cual dejó claro que no estaba conforme con lo sucedido. Sin embargo, matizó su comentario, afirmando: "No le reprocho nada porque imagínate que no haga el



gol... iba a tener muchas críticas. Ellos sentían la presión del partido, por más que no haya estado a full el estadio, se sentía la presión, por los resultados anteriores".

También agregó: "Yo sé que él se dio cuenta que me había pasado algo grave. Yo estoy por dar un pase, me caigo y levanto la mano, es notorio. Un jugador sabe cuándo un colega se lesiona grave dentro de la cancha. Y yo sabía que me rompí el tendón de Aquiles".

Finalmente, el arquero lanzó otro "palo" a Vargas: "Vargas no me llamó ni me envió un mensaje. Pero tampoco es que él me haya lesionado, me lo hice solo. Sucedió tal cual como lo vieron".

(Depor)